3

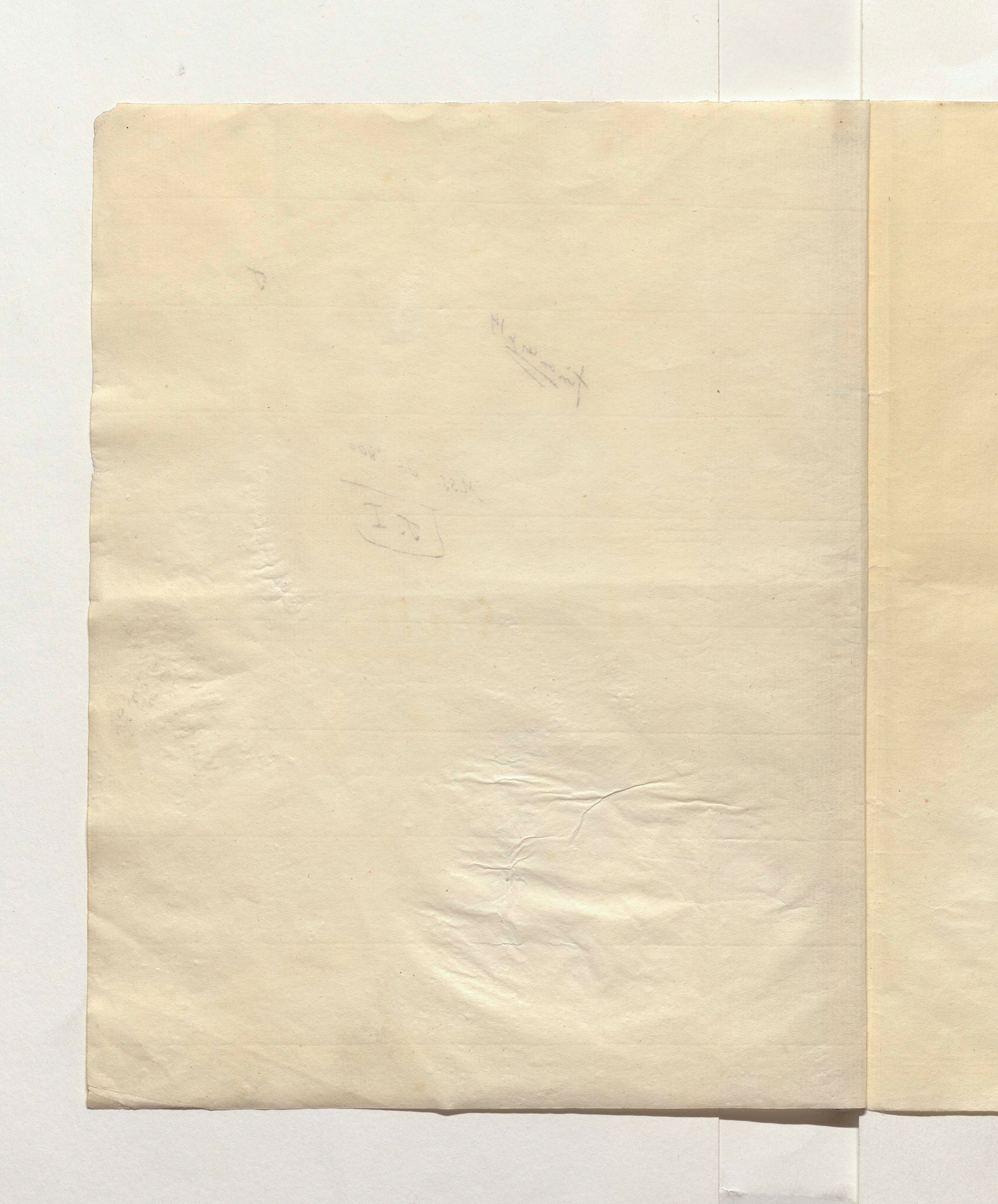
T

Finances 14

MSS. de 1800

T. I

124 | 94
30
129.
150.



Sucinta noticia de la situacion presente de esta Colonia. Agosto de 800.

Havana.

Épocas enq[...]
comensó el [...]
de la Coloni[...]

Un ilustrado observador despues de una ausencia de veinte y tres años vuelve à la Havana, y admirado de su actual riqueza y esplendor, nos pide una noticia de la situacion presente de la Colonia. Procuremos pues satisfacer un deseo con el qual nos acredita el amor è interès que profesa à este Pais, ya sea como Patriota, ya sea como Estadista. Presentaremos los datos mas seguros que tenemos del progreso que hà experimentado la Havana en estos ùltimos años, y agregaremos luego algunas reflexiones, tanto sobre lo que se hà hecho en este tiempo, como sobre lo que se podrà hacer mas adelante.

Epocas en que comensò el fomento de la colonia.

Cuenta esta Colonia como las demas Españolas el principio de su fomento desde la època feliz en que desatando nuestro Govierno los lazos del monopolio que exercia Cadiz en las Américas, franqueò à sus Vasallos la justa y natural facultad de comerciar à los Puertos Nacionales de ambos hemisferios. Esta sabia providencia que merece estàtuas à los que la expidieron, diò el mayor impulso à nuestra industria, y con ella se hà hecho mas en los pocos años que han mediado desde el de 1778, que durante el dilatado tiempo que pasò desde la conquista hasta aquella època. Mas la Havana cuya constitucion es peculiar, y distinta de las demas

Colonias del continente Americano: la Havana que es, y no puede ser otra cosa que mercante agricultora, obtubo en 1789 segunda gracia à la qual debe su mayor prosperidad, es decir: la libre introduccion de brazos para la labranza. De este punto capital hà nacido su fortuna, y en el dia ocupa ya un lugar distinguido entre las Yslas azucareras.

Noticias del valor, calidad, y situacⁿ. fisica de las tierras en la Jurisdicion de la Havª.

Supuesto pues que consiste su riqueza en la agricultura, conviene hablar primeramente de las tierras. Antes de las dos épocas citadas era la Ysla de Cuba como el resto de nuestras Américas poco menos que un monte continuado, dedicado en sus sabanas à la crianza del ganado, como que todo Pueblo es Pastor antes que cultivador. Conforme se hà ido extendiendo el cultivo hà sido presiso entregar los montes à la labranza, y esta transformacion de los bosques en tierra de labor està sujeta al dominio de la Marina, quien como conservadora de las ocho maderas de construccion, es la que niega, ò concede esta licencia que se llama demolicion de las Haciendas de criar Ganado. El paño poblado, que antes no pasaba de seis à ocho leguas al rededor de la Havana, comprehende àhora de diez y seis à veinte leguas con algunos Hatos y corrales

à la proxîmidad de Matanzas, de modo, que la superficie
totàl puede graduarse en trescientas cinquenta leguas pla-
nas. Mas à pezar de las muchas demoliciones que hà ha-
bido en estos ultimos años, se halla estrechada la agricultu-
ra como lo prueva el valor extraordinario de las tierras. En
los partidos mas remotos una Caballeria (*) de tierra mon-
tuosa se paga en el dia à quinientos pesos fuertes al contado,
y sube su precio en proporcion de su distancia de la Capital
hasta valer cerca de ella, tresmil pesos. Si se reparte en sola-
res en qualquiera parte del campo à cien pesos cada uno,
representa la cavalleria un valor de mas de diez y siete mil
pesos, y aumenta en de los solares conforme à su cercania
à la Ciudad, en disposicion que en sus arrabales, la propia
cavalleria repartida de este modo pasa el capital de ochenta
y cinco mil pesos. Esta exôrbitante estimacion de las tierras se
pudiera tal vez disminuir con mejores reglamentos sobre su
repartimiento y divicion. La intervencion de la Marina
dificulta y embaraza la precisa demolicion de la Haciendas
de criar. Luego la figura circular que desde el origen de
la colonia se adoptó à la esperanza de fixar con un solo pun-
to centrico la medida de los hatos y corrales, declarando à los

(*) La caballeria es una superficie de tierra de quatro cientas
treinta y dos varas en quadro.

primeros dos leguas, y à los segundos una à todo viento, ha dado lugar à una multitud de pleitos interminables sobre linderos que disturbaban la posecion de las tierras, inquietan al Labrador, y sobre todo encarecen los fundos, pues el que dece comprar, encuentra con suma dificultad un paño exên-to de enredos y nunca con comodidad como convenia en una Ysla tan dilatada.

La demolicion de las haciendas montuosas ò su convercion de tierra de pasto en tierra de labor, hà enriquesido las familias patricias, pues quando completas en su figura circular contiene el hato mas de mil seiscientas cavallerias, y el corral mas de quatrocientas, y valiendo en el estado de crianza desde quince hasta quarenta mil pesos; repartidas à los labradores, aun que no sea mas que à trescientos pesos Cavalleria, se convierte el primero en un Capital de quinientos mil pesos, y el segundo en otro de ciento veinte mil.

Enquanto à la configuracion fisica de la Jurisdiccion, se puede decir que la angostura de la Ysla en los arrededores de la Havana y la poca elevacion de sus serranias, no permiten à los Rios tener dilatado nacimiento ni curso. De ahí nace que no se cuentan cerca de la Capital mas que dos Rios permanentes que son

5 el de Güines à doce leguas de distancia, y el de la Chorrera, de donde se provee de agua la Ciudad por medio de un canal ò Zanja de mas de dos leguas de cauce formado por Antoneli desde los principios de la Poblacion. En segundo lugar los Puertos y Bahias estan todos situados en la costa del Norte: las serranias estan arrimadas à la misma y descansa todo el territorio sobre un banco de una piedra de ossos conocida en el Pais con nombre de Soboruco, que dexa filtrar las aguas y las conduce baxo de tierra como sucede al rio de San Antonio y otros muchos que àpoco andar se ocultan, y sepultan en las cavidades. De ahi resulta que filtradas en las capas interiores de la tierra vuelven à parecer, y desaguar à los llanos de la costa del Sur, donde forman en su orilla, y en una extension de mas de quarenta leguas, desde cerca del cabo de corrientes hasta Xagua, una cienega ò pantano esteril sin Puerto, sin abrigo, y de dificilisimo transito. Es visto pues que la Jurisdiccion de la Havana no es de las mas favorecidas de la Ysla en punto à la fertilidad y disposicion del terreno, pues hay en la parte oriental otros mas feraces como son los districtos de Xagua, Trinidad &a. regados por rios de mucho caudal; mas se puede creer que siempre llevarà la primacia la Provincia de la Havana, no tan solo por haber sido primero fomen-

tada al abrigo y calor de la Capital, sino por la ventajosisima situacion y exêlencia de sus Puertos à la entrada de las canales vieja y nueva, y en un punto de comunicacion comun à todas las aguas del seno, y arribada notabilisima ya de ida, ya de buelta al Océano.

Ydea del numero, fuerzas, valor de los Yngenios, y mejoras que ha habido en ellos.

Nuestras tierras son de varias calidades y aun que se cree que la negra ò prieta es mas favorable à la Caña por guardar mas humedad que la bermeja hay un gran numero de Yngenios fundados en esta ultima, y hasta las cimas de las serranias. En las cercanias mas immediatas de la Capital ya no existe ninguno, aun que en ellas hubo muchos trapiches con nombre de tales en la infancia de la agricultura. La tierra que ocupaba està toda repartida en Potreros, sitios, y Estancias de pequeñas labranzas para el cultivo de los bastimentos que proveen el mercado de la Havana. Los partidos mas pingues de Yngenios son los que distan de doce à diez y seis leguas de la Ciudad y las inmediaciones de Matanzas. Mas tambien van tomando un prodigioso incremento los mas remotos, tanto por la fertilidad de las tierras nuevas, como por su baratura. Por lo regular un fundo proporcionado para Yngenio consta de treinta

7 cavallerias quando menos, por que ademas del terreno que há
menester, necesita un repuesto de montes para hacer an-
nualmente la leña que há de alimentar las fornallas. Las
dotaciones de esclavos no conocen mas limites que las facul-
tades de sus posehedores, pues es indispensable que sin bra-
zos no hay labranza, y que quantos mas operarios haya
en una Hacienda, tanto mas prosperarán las labores.
Los agricultores estan ahora bien convencidos de este
principio, de manera que aquí la verdadera escala de la
riqueza de los fundos rurales, no estanto la cantidad de
tierras, como el número de sus brazos hábiles. Hay Ynge-
nios, bien que pocos, que cuentan hasta trescientos escla-
vos de dotación, y la cosecha mas fuerte que se há vis-
to hacer con este numero de brazos, es de quarenta y dos
á quarenta y cinco mil arrobas de azucar, es decir, mas
de un millon de libras de esta sal. Despues de la dotacion
de hombres requiere un Yngenio una numerosa boyada,
tanto para conducir la caña, como para el tiro de la leña
y demas atenciones; y por ultimo Oficinas concideRables pa
moler la caña, cocer los caldos, purgar y sacar el azucar.
Se puede decir con verdad que el mecanismo de esta Hacien-
das y la complicacion de sus operaciones salen ya de la ca-
lidad de cultivo, por que en efecto desde que se traxo al Trapi-

che la Caña cortada en el campo, cesó el Oficio del La-
brador, y entró el del fabricante, como que todas las de-
mas manipulaciones pertenecen à la mecanica y
quimica. Debemos confesar que lexos de ser iluminadas
como debian con la antorcha de estas ciencias, se exe-
cutan por un instinto ó rutina unicamente fundadas
en la practica; mas tiempo vendrá quizas en que po-
drá valernos la ciencia que no tiene cabida en medio
de unos rudimentos tan rusticos como los que presi-
den ahora á nuestras labores. Con todo mediante la intro-
duccion de los artifices expulsos del Guarico, se han per-
feccionado en muchos puntos los Ingenios: se trata de
mejorar cada vez mas la forma de los trapiches, y
fornallas, y se puede deci que yá se han exédido en al-
gun modo los Hacendados en costosos experimentos y
tentativas: en la llanura de Guines que brinda el agua
como potencia en sus numerosas Zanjas de riego, se
hán establecido varios Trapiches de agua; tenemos
en Ceibabo otro movido por la bomba de vapor, en otros
se han substituido las mulas á bueyes; en fin en otro
situado en las alturas, se vá á aplicar la potencia del
viento. En muchos por ultimo se están fabricando for-
nallas de reberberos de diferente construccion con

9 objeto à ahorrar la leña y reducir por consiguiente la parte de bosque que necesitan los Yngenios, todas novedades que se deben al espiritu de indagacion y adelantamiento que anima à nuestros agricultores. Es fácil comprehender desde luego que una Hacienda de estas bien dotada, bien fabricada, y bien aperada, es de gran valor. Asi es que la tazacion de una que no pase de cien esclavos llega de ciento sesenta à ciento ochenta mil pesos, siguiendo la misma proporcion segun su tamaño y fuerza.

En prueva de la infancia de nuestra policia confesaremos que no tenemos un padron reciente ni exâcto de los fundos rurales en que conste el numero y fuerzas de las Haciendas. Sin embargo, segun la ultima matricula Eclesiastica que se hizo para el remate de los diezmos del quatrienio que espira en el presente año, ocho son las Parroquias ocupadas en estas grandes labranzas, y en ellas se exponia el numero de los Yngenios como sigue.

Parroquias.	Yngenios.	Parroquias.	Yngenios.
Matanzas	27	Managua	34
Rio blanco	73	Batabanó	44
Güines	25	Cano	21
Guanabacoa	20	Guanajay	61

1796

Total... 305 Yngenios.

10

Mas desde el año de 1796 en que se formó dicha matricula se hán aumentado en sumo grado las labranzas de caña: se han fundado una multitud de ingenios nuevos; los antiguos se han adelantado en entidad; y segun las noticias posteriores que se han podido recoger, existen cerca de quatrocientos Yngenios entre grandes y pequeños moliendo, y nuevos que todavia no muelen, los quales emplean en su cultivo como treinta mil esclavos que labran annualmente dos millones quinientas mil arrovas de azucar, separado dicho fruto quando menos por mitad del blanco y quebrado, y las mas veces con tres quintos ó mas del primero. Siendo de advertir que por tener muy escasas noticias de la situacion de los demas Pueblos de la Ysla no se habla de las demas Jurisdicciones, como Cuba, Bayamo, Puerto Principe, y Trinidad que tambien elaboran muchos aunque pequeños Yngenios donde fabrican algunos millares de Caxas, todas en aumento de la riqueza territorial de la Colonia.

Están desanimadas las demas labranzas, y solo el Café es el que comienza á extenderse.

Despues del azucar, las demas labranzas son de poca concideracion, el unico ramo que comienza á fomentarse es el del Café que cuenta ya sesenta haciendas principiantes; mas como ttada este ar-

busto quatro años en producir, no se puede llamar cosecha la que hay de este fruto, aun que ofrece grandes y proximas esperanzas. Las labranzas de algodon, y añil no han podido radicarse todavia apezar de los exfuerzos que para ello se han hecho, y àpezar de la exèpcion del diezmo que en 1792 les fuè declarado por diez años juntamente con el Cafè. Las labranzas subalternas estan en miserable estado, pues aun el grano mas necesario para la economia rural, qual es el maiz, està siempre escaso, ò caro que es lo mismo. Es evidente que procede esta inercia de algunos vicios capitales que mas adelante podremos quizas descubrir. Pero àmas de las trabas que concurren à ello, es presiso convenir en que consiste principalmente en la corta introduccion de brazos, nacida por un lado de la cohartacion que varias Naciones han promulgado sobre el tràfico de negros en Àfrica, y por otro, de las angustias de la presente guerra que han perturbado el comercio de esclavos en aquella parte del Mundo.

Su introduccion en la Havana desde que se franqueò por cedula de 28. de Febrero de 1789 consta en los libros de la Real Aduana como sigue.

Años	num.º de esclavos	Años	num.º de esclavos
1789	2248	La otra parte	29739
„ 90	2534	1795	5832
„ 91	8498	„ 96	5711
„ 92	8528	„ 97	4552
„ 93	3767	„ 98	2001
„ 94	4164	„ 99	4949
	29739	1800 hasta fin de Junio	2500
		Total	55284 Esclav.s

Parecerá tal vez que la introduccion de cinquenta y cinco mil cabezas debia haber producido mayores aumentos, mas si se reflecciona en la cantidad de esclavos que se aplican à la domesticidad, y à los oficios, con reprehensible exéso à la primera: si se atiende à los que mueren annualmente se verá que hà sido bien inadequada à la demanda de la agricultura. Los unicos años abundantes han sido 1791, y 1792 en que juntos entraron diez y siete mil negros: vino luego la guerra con Francia, y ha ido mas bien menguando que creciendo la introduccion en los años subsequentes, que son en los q. nos convenia que hubiesen abundado. La sola Havana abarcaria facil-mente doce à quince mil negros

en el dia, y progresivamente mayor cantidad cada año, por donde se demuestra la necesidad de protegerr por quantos caminos se presenten este punto primordial.

Aumentos de productos probado.

Sin embargo al par de las labores han ido creciendo los productos como se convence por tres signos caracteristicos que son seguros termometros de la prosperidad Colonial, á saver la exportacion de frutos, la Renta decimal, y la entrada efectiva de las Rentas Reales en la Aduana.

Con el aumento de la extraccion de azucar desde 1792.

Las extracciones legales de azucar desde el año de 1792, sin contar lo que puede escaparse al conocimiento de la Aduana, ni el consumo de este fruto en el paiz han sido como sigue.

Nota.

1792	73168.	Caxas de 16 arrobas.
" " 93	79388.	
" " 94	103620.	
" " 95	70437	Esta diminucn. fue causada por un terrible uracan acahecido el dia de Sn. Agustin
" " 96	120375	huvo el dia 2 de Novre. otro temporal de viento.
" " 97	118065	
" " 98	134872.	
" " 99	165602.	y mas 60 embarcadas en Matanzas
1800	65000.	hasta fin de Junio.

Con el de las Rentas decimales desde 1780.

La Renta decimal que se arrienda á particulares los quales han de hacer en ella la ganancia que corresponde á su industria, ha sido rematada en los tres ultimos quatrienios por los precios siguientes.

Quatrienios	de 1789. à 92	792386 ps. 3 rs.	ms.
	de " " 93. à 96	1.044098 ... 3 ...	1/2.
	de " " 97. à 800	1521.340 ... 3 ...	1/2.

Fubo el segundo de estos quatrienios de aumento so-

bre el primero 281.711 p.s 6½ rr.s y el tercero sobre el segundo 547.242 p.s 2 rr.s cuyos dos aumentos impor-tan unidos la cantidad de 798.957 p.s es decir que en ocho años há duplicado la renta decimal con algun mas exêso que el duplo

Y el de las rentas Reales desde el pro-pio año.

Las contribuciones que se cobran en la Admi-nistracion General de Rentas Reales sin contar algu-nas otras que entran directamente en la Tesoreria Ge-neral han corrido como sigue desde el año de 1789

1789	479.302 p.s	93	635.038	97	1032.928
„ „ 90	642720	94	642320	98	1338.864
„ „ 91	520202	95	643.583	99	1801.490
„ „ 92	843.904	96	784.689		

Estado del comer-cio interior de la Hav.a y de las ne-gociaciones de fru-tos.

Estos tres indicios en los quales se advierte progre-so mas que duplo en tan cortos años, proclaman bastan-te el auge que há tenido el comercio por su parte. El comerciante antes del libre comercio era en la Havana un mero factor de las casas de Cadiz que con dificul-tad expendian sus efectos mal surtidos è inadequados à las necesidades del Pueblo. Hoy entran en la Havana annualmente mas de 600 buques incluso el trafi-co del Seno Mexicano, que nos trahen todo quanto consumimos, y llevan en retorno nuestros fru-tos entre los quales solo el azucar ocupa de 35

15 à 40 mil toneladas. Se cuentan en esta Ciudad mas de cinquenta casas de comercio que sostienen un giro que se gradua en mas de 20 millones de pesos, en disposicion que se realizan en un momento, y al contado los cargamentos mas ricos, por que tras las principales casas hay otras muchas subalternas acomodadas que facilitan el expendio. Las negociaciones de frutos entre comerciantes, y Hacendados han tomado un vuelo que admira. No se conocen ya aquellas mesquinas usuras nacidas de la miseria de los que respectivamte. las contratataban. Con los fondos que há criado el comercio mediante los ventajosos precios que obtuvieron los frutos de resultas del trastorno de la colonia francesa del Guarico, han desaparecido aquellas torpes negociaciones en que el necesitado agricultor tomaba para refaccionar sus Haciendas, memorias de generos y efectos en que perdia secreta y vergonzosamente mayores premios que los que pagaba al misero comerciante. Los amos de Ingenio que en otro tiempo cubrian sus atenciones con ocho à diez mil pesos, necesitan ahora 30, y 40 mil; y sin afianzar sus raices, y solamente con hipotecar sus frutos, encuentran quien les franquee estas cantidades en plata sonante. De esta facil y franca circulacion resulta que casi duerme la Ley que concede à los ingenios el privilegio de

no ser executados por deudas, ó à lomenos el citado privilegio de nada sirve al deudor laborioso, y solo de abrigo al trampos y abandonado. Por ùltimo hà contribuydo à afirmar el credito respectivo de Hacendados, y comerciantes la atribucion que se sirvio haser el Rey al Tribunal Consular de todas las causas sobre fautos de extraccion, por que antes que se estableciera esta nueva jurisdiccion, el vecino empleado en milicias que tratase de enmarañar en interminables disputas la demanda mas executiva, se acogia al inespugnable santuario del fuero militar.

El verdadero comerciante en una palabra viene à ser el motor de las labores. Los agricultores son unos compañeros que asocian consigo en sus especulaciones en calidad de administradores, cediendoles una utilidad adequada à su aplicacion, industria, y facultades. De ahí se deduce lo que vale en esta Ysla para el Agricultor la conducta y honradez, pues en habiendo fondos en el comercio, y buenas leyes sobre la division de tierras, y la facilidad de las labores, por pobre que sea el que tenga aquellas qualidades, no le puede faltar quien le distinga, y le dè la mano, como que el comerciante tanto interès tiene

17
Necesidad de invertir en la agricultura nuevos fondos.

en buscar buenos administradores como el cultivador en hallar buen refaccionista.

Este es el actual estado del ramo de azucar. Seguramente ofrece ya por si algunos recursos la Plaza; los capitales que hay actualmente en ella creceran naturalmente sin auxilio extraordinario, mas este incremento siempre será lento y pausado. Para que siga haciendo la agricultura grandes progresos, es presiso invertir en ella nuevos fondos por que es proposicion indisputable que el cultivo no tiene aquí mas limites que la cantidad de los fondos que en él se empleen, de modo que si recibiera en poco tiempo la Colonia nuevos y grandes capitales, crecerian sus labores en la misma proporcion. Ha comenzado ya el comercio de Veracruz à abrir los ojos sobre esta clase de especulaciones, y à querer partir ganancias con el de la Havana. Es decir: que mientras el superior Govierno de Nueva España no se dexe sorprehender no será vana la licencia que hà concedido el Rey para que aquellos vecinos puedan emplear sus fondos en frutos de esta Ysla. Mas era menester que se extendiese este movimiento hasta aquella porcion de caudales casi muertos que duermen en el Reyno, ò solo producen un cortissimo interes de tres por ciento, à tiempo que acà sin quebrantarse nuestros

fondos territoriales podemos dar por ellos, seis, ocho, y hasta diez. Lexos de detener este feliz impulso como lo quisiera la ignorancia siempre envidiosa, es evidente que merece todo aprecio y proteccion, pues mas vale y mas produce al Estado la adquisicion de un solo fundo bien labrado y cultibado, que un caudal esteril por grande que sea sepultado en la estagnacion; Que mejor empleo puede tener el dinero de nuestros capitales que el de fomentar con reciproca utilidad del dador y del tomador una porcion de labores, que al paso que contribuye directamente à la felicidad de una parte estimable del pueblo Español vigoriza la primera de todas las artes, y aumenta por mil conductos la opulencia del Estado en sus varias relaciones de rentas Reales, tráfico general, navegacion, artes, fábricas, è industria, tanto en la Metrópoli como en la América? ¡Feliz la Nacion Española si contara entre sus colonias muchas como la preciosa Ysla de Cuba! nada tendria en esta parte que envidiar à las Potencias mas sabias ò mas industriosas.

Noticias sobre la poblacion, industria y economia interior

Debemos dar ahora una idea de la poblacion, industria, y economia interior. Se cree que la

29

primera haya duplicado, particularmente en la Capital durante los ultimos treinta años. Segun los calculos mas aproximados contiene la Ysla en el dia mucho mas de trescientas mil almas, y mas de ciento sesenta mil la sola Jurisdiccion de la Havana, que es la de que tratamos. Esta se extiende à lo largo de la Ysla desde el Cabo de San Antonio hasta Alvarez, y la Hanavana al Este, q.e linda con la Jurisdiccion de las quatro Villas, que quiere decir un espacio que comprehende como mil quinientas leguas planas de superficie. En ella se numeran nueve Villas ò Ciudades con Ayuntamiento, que son, la Havana, Guanavacoa, Jaruco, Santiago de las Vegas, Bejucál (por otro nombre San Felipe y Santiago,) San Antonio, Santa Maria del Rosario, Matanzas, y Guines, y algunas Aldeas ò Pueblecillos. Los campos estan divididos en cinquenta y siete partidos, que corren cada uno al cargo de un Juez pedàneo para el orden de la policia; mas no todos estos partidos son iguales en tamaño y en poblacion. Catorce que son los mas remotos son de monte espeso destinados à la crianza de ganados, y en ellos apenas habrá mil quinientos esclavos è igual numero de blancos. La Capital puede contener cerca de setenta mil almas los demas Pueblos juntos tendràn como cinquenta mil. Los quarenta

[illegible] 732 [illegible] 116.

y tres partidos que circuyen la capital y la Ciudad de Matanzas, y estan destinados á las labranzas miden como trescientas cinqüenta leguas planas y contaran como veinte mil hombres libres y mas de quarenta mil esclavos, de los quales los treinta mil como se há dicho cultivan caña.

Ninguna Colonia extrangera contiene como esta Ysla en una sola posecion tan numerosa poblacion de blancos, y esta circunstancia importante es la que influye en varias peculiaridades que le son propias. Con el acelerado movimiento que han tenido en ella la agricultura y comercio, há crecido la opulencia pública que vulgarmente se equivoca con el luxo. Conocen ya estos vecinos la esplendidez en la meza, las viviendas, muebles, vestidos y tren de calle. El carruage se tiene por linea de distincion entre las fortunas, y ruedan actualmente mas de dos mil quinientas volantes que suponen mas de tres mil bestias mantenidas diariamente en la Ciudad: genero de comodidad desconocida en Jamaica, y Guarico por que en aquellas poblaciones no habia ni la tercera parte de blancos que en la Havana.

Es grande la finura y brillantés de los

los vestidos particularmente del sexô en todas las clases: los alquileres de las casas han subido extraordinariam.te porque ya no cabe la poblacion en el casco de la Plaza Los viveres han casi duplicado de precio en el periodô de pocos años: Enfin se puede tene una idea de los salarios con saber que un esclavo bozal acabado de llegar de Africa empleado en simple peon gana quatro y cinco Reales diarios; à que qüota no estaran los jornales de los artefactos! En una palabra, se puede afirmar q.e en ninguna parte del mundo es la vida tan cara como aquí; mas es dudable si sea esto un vicio, pues donde mucho se gasta, y se consume, tambien hay mucha circulacion y medios fáciles y prontos de utilizar. Se dirà que es un mal, consumir tantos renglones como necesitamos de fuera, mas nunca lo será siempre que nuestras labores nos den con que pagar esta deuda. Luego quiere decir, que al paso que van creciendo los gastos y el amor de las comodidades, debemos tambien cuidar de que aumente la emulacion al trabajo y se faciliten los empleos de la poblacion.

105/13 25 65

Las familias patricias, han enriquesido tanto por su industria, como por los aumen-

22

tos naturales que han tomado solo con el transcurso del tiempo los bienes territoriales. Se cuentan muchas realmente poderosas: acaba de fallecer Dn. Matheo de Pedroso que ha dexado en Raizes el valor de mas de dos millones de pesos. En el comercio hay tambien varias casas pudientes que compran cada año á los hacendados hasta diez y doce mil caxas de asucar se infiere por estos sucintos rasgos la importancia de esta poblacion que sobrepuja en muchas circunstancias á las Colonias Estrangeras, y merece por tanto mucha concideracion y favor. Aqui no tan solo estan bien hallados los patricios opulentos, sino que se advierte aun en los forasteros que llegan á acomodarse, una propencion á arraigarse la qe. se nota particularmente en la clase del comercio en la que se cuentan mas de veinte y cinco casas que xiran, y posehen ingenios. La ausencia y traslacion de los propietarios ricos á Europa que era casi general en las Colonias Estrangeras, era para estas un vicio, porque de ahi resultaba que estaban entregadas aquellas poblaciones á una caterba de mercenarios, y transeuntes que se engreian con el mando, no miraban las haciendas ni los esclavos

Necesidad de favorecer la poblacion blanca, y de darle empleo por medio de las pequeñas labranzas.

con el amor è interes de la propiedad, muchas veces abusaban de su poder y daban mucho que hacer al Govierno.

Por esta breve exposicion de la Havana se ve que algo se hà hecho en poco tiempo, mas queda mucho todavia que hacer. La colonia se resiente de la rudeza y novedad de su existencia: las artes mecanicas y liberales estan atrasadas y entregadas casi exclucivamente à la gente de color por un vergonzoso è inmoral abandono (*) Las Haciendas mismas que son los tesoros del paiz estan entregadas todas à unos hombres rusticos è ignorantes que conservan con justicia el nombre de mayorales por que no se conocen aqui ecónomos de educacion y conocimientos. se ha visto que el azucar es el ùnico ramo que hasta ahora, merece consideracion, el unico que hà progresado con alguna rapidez, por que ha sido exclucivamente protegido, y por que ofreciendo grandes recursos puede soportar y vencer las trabas que todavia en nuestra economia domestica se oponen à las labores y à la circulacion. Pero las pequeñas labranzas, y en general la suerte de los pobres, y de los de mediana fortuna, son las que yacen

(*) Murió estos dias un chino que fue quarenta años Alarife de la albañileria, ignorantissimo y de tan pocas obligaciones como lo indica su calidad.

en un fatal estado. Nuestra legislacion general de Yndias siempre humana, siempre benigna, há atendido quanto há podido al alivio de los Yndios y esclavos. Ningun código es mas suave que el nuestro en orden à la esclavitud; mas nada hizo efectivamente para la clase de los hombres pobres, ó por mejor decir los medios de civilizacion que dispuso no podian surtir su efecto, por que eran aplicados à unos Paizes incultos y poco poblados, que antes de pulir ó refinar sus costumbres, tienen que proveer à su precisa subsistencia. Por no haber favorecido esto ultimo, faltó la legislacion por el cimiento, perdiendose en un luxo de institutos que no tienen cabida en unas sociedades nacientes como esta. Asi es que hace siglos que nos há dado la piedad de nuestros Soberanos Universidades, Magistrados à manta, innumerables Jurisdicciones, fundaciones pias, Conventos, y Monasterios; y sin embargo apenas tenemos curas ni escuelas de primeras letras; nuestros letrados no saben ortografia ni Arismética; nuestros Cavalleros apenas saben lo que sea dibuxo, ni trigonometria, enfin no tenemos labradores, ni marineros, ni los artifices mas menesterosos. Es cierto que hán muda

25 do las cosas de aspecto desde que diò nuestro Govierno su
atencion al Comercio; mas todavia no estan conocidos
los verdaderos principios de economia que convienen à
las poblaciones de America. Asi es que siendo la Ysla de
Cuba agricultora de poco tiempo à esta parte, se encuen-
tran pocas leyes en la Recopilacion que sean aplicables
à su situacion: se verà al contrario que todas las provi-
dencias benefícas que se hàn expedido de treinta años acà p.a
su fomento, son otras tantas excepciones à la legislacion
Antigua de Yndias. En una palabra necesita esta Ysla
una economia local, y peculiar para su Govierno interior
por que aunque como en otras es la agricultura su objeto
principal, la suya difiere enteramente de la de Europa,
y de los otros Reynos de America. En otras partes el que
hà invertido ya un capital en tierras, no necesita mas
que otro repuesto para comprar aperos, y luego con las
ganancias de sus labranzas sufragar mayores jorna-
les y progresa; pero aqui sobre el capital empleado en
tierras, aperos, y utensilios, necesitamos otro mayor toda-
via para comprar brazos, de manera que aqui pide la
agricultura dobles, y tal vez triples caudales, siendo igual
mente cierto que rinde proporcionada utilidad. Por
otro lado no hay aqui mas que dos ocupaciones utiles

la agricultura y el comercio: uno y otro piden fondos, y mediante el presente Repartimiento de las Riquezas, está depositada la fortuna pública se puede decir en quinientas familias. Luego el blanco de alguna distinción ó conocimientos que no nace con bienes de fortuna, no tiene en que ocuparse. No le queda pues mas que el Exercito, la Yglecia, las Oficinas Reales, ó las facultades de artes, medicina ó Leyes, todos empleos que estan llenados en una Ciudad como esta con quinientos individuos, y no pueden dar ocupacion á la numerosa Juventud que corresponde á su poblacion. Hemos visto que las artes que en otras partes ocupan á muchos blancos honrados y bien nacidos, estan casi monopolizados por la gente de color, quiere decir: que la Juventud blanca de ninguna manera tiene destino facil y conveniente. De ahí nace la preocupacion de q.e los criollos son propensos á la desidia, á la holgazaneria; mas debe decirse en obsequio de la verdad q.e en ningun Pais hay hombres mas laboriosos ni mas aplicados, que los que alcanzan á poseher bienes de fortuna con buena educacion; y tal vez se encuentran estas qualidades con mas frequencia

en la clase media, que en las mas elevadas, porqe. en
27 esta las preocupaciones de nacimiento, y otras que son
madres de la vanidad, suelen adulterar las buenas dis-
posiciones de la naturaleza. Es constante que la po-
breza y necesidad envilecen los animos, abaten los es-
piritus, y engendran mil vicios y defectos que no exis-
tirian, ó se enmendarian con la aplicacion y como-
didad. Los entendimientos en este pais son generalmte.
perspicaces, discursivos, y de gran penetracion. Se pue-
de decir, que no tanto les falta ilustracion, como me-
dios y ocasion de adquirirla. Propendan pues las le-
yes á facilitar empleo á los blancos de mediana cla-
se, traten en una palabra de proteger y fomentar
las pequeñas labranzas que dexan tanto vacio en el
dia, florecerán entonces con preferencia ó á lo menos
á la par de las grandes que hasta ahora han sido
siempre las mas atendidas; se enriquecerá respecti-
vamente la clase media, se aumentaria aquel gi-
ro interior y domestico que en otras sociedades for-
ma una suma mucho mas concidenable que el gi-
ro exterior, y se verá que asegurada una vez las
grandes necesidades del pueblo, será facil tratar de
mejorar la educacion, y la policia interior que en

el dia no se pueden arreglar, por que antes de pensar en lo útil y agradable es menester satisfacer lo necesario.

Gracias y reformas que necesita la economia interior de la Colonia.

Por este orden y por todo lo expuesto resulta que para ordenar la economia interior de la Colonia, necesitamos pedir á nuestro Monarca varias gracias que son indispensables para nuestro progreso ulterior. Mas es menester tiempo y oportunidad para instruir estos expedientes y presentarlos en la forma que conviene. Faltan providencias que favorescan y faciliten la division y tranquila posesion de las tierras, cuyo ramo requiere reglamentos que terminen los intrincados pleitos sobre medidas y deslindes de corrales. como así mismo que se modere el excesivo peso de la alcavala que coarta la industria en sus primeros pasos, y obstruye la circulacion de precioso móvil de todas las sociedades advirtiendo que esta pension se paga doble en las tierras que se reparten á tributo, por que se cobra una á titulo de venta, y otra á titulo de imposicion; siendo así que en estos casos no desembolsan los contratantes ni un solo peso. El Rey se sirvió aprovar á propuesta del Señor Dn. José Pablo Valiente la demora de dos años que concedió á los fundos destinados

á ingenios de nueva planta; mas esta gracia recae sobre los po-
derosos, y no sobre los que con mas urgencia la necesitan. Fal-
tan otros institutos que protexan al labrador y honren este
arte primitivo, para lo qual es un problema decidir si entre
otras providencias convendria quitar el privilegio á los
ingenios que ya no lo necesitan para trasladarlo á las
labranzas de segundo orden como Café, añil, y algodon
entre las quales vemos que solo la primera es la que prin-
cipia á estenderse. Convendria tal vez libertar el uso y
comercio de nuestras preciosas maderas, hoy casi inutilmte.
estancadas para la construccion de los Reales Buques, con
lo qual como será facil demostrarlo, estaria mejor servido
el Rey y el Vasallo: extender las demoliciones ó entrega
de los montes para tierra de labor, cuidadido al propio tiem-
po de fomentar oportunamente la decadente cria del ga-
nado mular y vacuno en la parte montuosa de la Ysla:
seria quizas practicable favorecer la construccion de
buques mercantes, como que estos Ynsulares, despues de
labradores debian ser marineros; unico medio de lograr
matricula efectiva y de auxiliar aqui la Esquadra siem-
pre escasa de gente, formando un vigoroso plantél pa-
ra acudir á las atenciones de nuestra marina hoy
tan enervada. El Ramo de tabaco que debia ser el ma-

30

yorazgo de los pobres, y há sido casi su plaga, si juzgamos por su decadencia en estos ultimos tiempos, necesita mas franqueza y reforma sobre las quales ni es oportuno ni prudente discurrir ahora. Convenia moderar el diezmo de azucar como en Nueva España, Goatemala, y toda la tierra firme donde los frutos preciosos pagan quatro por ciento y no cinco como en esta Ysla, pues en vista del encarecimiento general de todos los renglones de consumo en nuestras Haciendas, está demostrado que el cinco del fruto beneficiado equivale al diez y seis por ciento de la produccion en el campo, que es la que paga diezmos. Por ultimo es muy urgente dividir las Parroquias con relacion al lleno de la poblacion de los partidos cultivados: el brazo civil para mantener la policia en el campo, há tenido que subdividirlo en quarenta y tres distritos, siendo asi que se mantienen las Parroquias en numero de quince solamente inclusas las de las Ciudades y Villas conforme á su antigua execcion que se hizo estando inculta la Jurisdiccion; cuya providencia está naturalmente enlazada con el establecimiento de nuevas aldeas para el mejor repartimiento de los blancos en el campo, y con objeto á disminuir el exesivo gentio de los Pueblos gran-

31 des. No podemos estendernos aqui sobre una porcion de otros Reglamentos subalternos para la policia y mejor orden de la circulacion, abastos &ª. esta breve insinuacion bastarà para dar una idea de los principales inconvenientes y embarasos que se tocan y exigen oportuno remedio.

Los exes de la colonia son la continua y franca introducion de sus consumos, y la extraccion de sus frutos.

Estas providencias ù otras semejantes quando se adopten, daràn el mayor impulso à la poblacion blanca y à las labores; mas para que se conserven estas en el mayor grado de auge posible, es menester que logre la colonia à un tiempo la introduccion de los fondos q. presisamente necesita en razon de sus labores, y la extraccion de sus producciones, y notese que por esta palabra fondos, se debe comprehender el abasto de todo lo que esperamos de fuera en esclavos, utensilios de agricultura, generos, viveres, y efectos. Creemos mas: que lo primero es lo que exige continuamente la atencion del Govierno, por que conseguido este punto, lo està tambien el segundo, pues los que proveyeron la colonia de sus abastos, han de cargar presisamente los retornos de frutos en pàgo de sus acrehencias. Es de creer que nuestro sistema mercantil, jamàs serà perfecto siempre que no sea exâctamente atendido este doble termi-

no de sus necesidades, introduccion de quanto necesitan, y extraccion de quantos frutos produzcan. No tan solo lo pide la justicia, sino la razon, y la politica bien entendida. Por tanto todo aquello que no pueda traehernos la metropoli, debe permitirnos que lo recibamos de otras manos. Bien lo hâ comprehendido nuestro Govierno, y se puede decir que esta Ysla hâ comenzado â prosperar desde que se franqueó â los extrangeros la facultad de introducir negros y los demas renglones que no nos puede proveêr directamente la Peninsula. Si se hubiera guardado en esta parte las disposiciones de nuestra antigua legislacion, hubiera dormido la Ysla de Cuba en el mismo letargo en que se mantubo por cerca de tres siglos. De este principio nace la necesidad de no extrechar el privilegio nacional en aquellos ramos que el no puede abarcar ni satisfacer; y esto mismo es lo que demuestra la justicia y conveniencia del comercio de Neutrales en esta Ysla, siempre que p.r razon de la guerra û otras causas esté interrumpido el nacional. Toda la pujanza de la Colonia cuyos notabilissimos resultados se hân visto al principio de este papél, se desvaneceria en un soplo si faltasen

á un tiempo los dos exes de introduccion y extraccion. Sin ellos seria efimera nuestra properidad, y se convertiria en estagnacion, miseria, y Ruina; por que consistiendo la Riqueza del paiz en el cultivo de frutos preciosos cuyo consumo y despacho se halla en otras regiones, todo se destruyó el dia que se entorpezca ó cese su salida que es la que sostiene las labores y la emulacion. Si como lo pretendia el Consulado de Cadiz se hubiera cerrado nuestros puertos á los Neutrales hubieran sido reducidos á la miseria los agricultores y los comerciantes á un mismo tiempo: los primeros por no tener quien les subministrase fondos para subsistir y alimentar sus esclavos: y los segundos por no poder realizar sus intereses. Nunca se há de perder de vista que un solo año de interrupcion en la introduccion y extraccion causaria quiebras y desgracias de la mayor gravedad, tal vez absolutamente irremediables, ó á lo menos irreparables en muchos años, por que nunca se hallará la colonia bastante rica para amontonar en su seno un repuesto de consumos correspondiente á sus necesidades en dos años, ni para guardar sus frutos muchos meses almacenados sin realizarlos. Tan lexos estamos de este termino, y tan escasos de

fondos nos hallamos con proporcion á nuestras urgencias, que el menor grado de aceleracion ó retardacion, sea en la introduccion, sea en la extraccion, produce repentinas alteraciones en los precios tanto de los objetos de consumo con respecto á la primera, como de los frutos con respecto á la Segunda. Dimana esto de que ninguna casa de comercio tiene bastantes caudales para abarcar ó guardar entre manos mucho tiempo crecidas cantidades de efectos ó frutos sino que apuradas para para realizar sus enseres están pendientes del menor movimiento en el comercio ultramarino para decidir sus operaciones.

Dimana de esto tambien que el tráfico de Neutrales que nos há grangeado tanto envidioso lexos de mantenernos en sostenida prosperidad, no satisface nuestras necesidades con seguridad ni constancia. Sujetos los Americanos desde el principio de la Guerra á todas las vicisitudes que alteran la politica de las Naciones preponderantes; expuestos á las persecuciones de las dos potencias rivales que alternativamente Zelosas tratan de alhagar, ó castigarlos segun la pasion del dia han

padecido grandes pèrdidas y diminucion en sus cauda-
les, quedando àdemas siempre pendientes de los suce-
sos mercantiles que en las ferias de Europa resul-
tan de la concurrencia de las Potencias maritimas
que poseen Colonias en ambas Yndias. Asi hemos
visto este año que habiendo sufrido un grande aba-
timiento los frutos preciosos en Europa, se hizo sen-
tir la repercusion acà por el Norte manteniendo
nuestros frutos con notable demèrito. En suma el
azote de la guerra nos causa un imponderable re-
cargo de costos absolutamente inevitable, aun en el
caso de substituir auxilios agenos à los nacionales, co-
mo se evidencia con el encarecimiento de los princi-
pales renglones. En tiempo de paz costaba un negro
bozal pieza de trescienta à trescientos cinquenta p.s, el
tasajo la arrova de diez a doce reales: la yunta de bue-
yes se daba en ochenta pesos, y valia el azucar hasta vein-
te y veinte y quatro reales arrova. Durante la guerra
hemos pagado y estamos pagando los negros de quatro
cientos cinquenta à quinientos pesos, el tasajo hasta
quatro pesos y medio, la yunta de bueyes hasta ciento
sesenta pesos los utensilios con un aumento conside-
rable, los demas renglones, y por consiguiente los

salarios en igual proporcion; quando por otro lado há baxado el azucar hasta once, y quince Reales, Resultado en nuestro balanze una diferencia pasiva de millones, nacida de la doble perdida que consta de aumentarse los costos y baxar los precios de los frutos.

Unico sistema q.e nos conviene en orden á esta Colonia.

Bien conocemos que las pretensiones no proceden de mala intencion, sino de equivocada inteligencia. Siempre propensos á la imitacion pretenden governar por las mismas Reglas, negocios diferentes en sus circunstancias, y constitucion. Nos hablan todos los escritores del privilegio que por mucho tiempo han conservado exclusivamente y con vigor la Ynglaterra y la Francia en sus Colonias. Mas si bien se examina, ni puede la España, ni la conviene mantener el mismo sistema que aquellas dos Potencias. Estas en primer lugar son agricultoras manifactureras y maritimas; hacian el trafico de negros en el Africa, fabricaban en su seno pañeria, lenceria, sederia, quinquilleria, y todo genero de utensilios: tenian una nabegacion mercante numerosisima, y una fuerza naval poderosa, capás de proteger sus poseciones y el

comercio reciproco entre ellas y sus Metrópolis: parecia puesto en razon que aspirasen al privilegio exclusivo de proveerlas y de extraher sus frutos, pues para uno y otro poseian casi todos los medios conducentes en suficiente proporcion; sin embargo vimos que ambas por fin mas ilustradas sobre sus verdaderos intereses supieron ultimamente ceder de aquel privilegio en todos aquellos renglones que no podian proveher ellas mismas de donde nació aquel comercio de los Americanos del Norte con aquellas Yslas contrahido á los efectos que no se podian extraher de Europa, permitiendoles en cambio la extraccion de aquella porcion de frutos proporcionada al pago de aquellas remisiones.

Nuestra constitucion es muy distinta: la Metrópoli, no hace por sí el comercio de negros: apenas tiene fabricas, ó las que tiene no bastan para proveernos los surtidos competentes de aquellos renglones: no puede abastecernos, sino és extrayendo del extrangero lo que necesitamos por un largo y dispendioso rodeo, cuyos gastos estan luego recargados de tantos derechos, que solo su fraude es suficiente aliciente al contravando. Nuestra marina

y nuestro peso en la balanza de Europa no nos comparten ni la concideracion ni los recursos necesarios para que sea respetada nuestra vandera, y ademas nuestra navegacion mercante es cacsa de buques por la misma ú otras razones: luego como se podrá exigir que se exfuerze el privilegio nacional, quando en realidad no lo podemos exercer, ni llenar el doble fin del contrato Colonial? Quien lo pretenda se expone á sacrificar las colonias, ó reducirlas á la miseria, á la desesperacion, y á la insesante tentacion del comercio ilicito que en tales circunstancias brindan con alhagos á nuestros vasallos de America, las Potencias rivales:

¿ No será pues mas justo, mas conveniente permitir baxo de buenas reglas q.e las Potencias Neutrales en tiempo de guerra y las amigas en el de paz nos trahigan aquello que la Peninsula no nos puede proveer? Ganará en ellos la Metròpoli y las mismas colonias: ganará el Rey en los ingresos que darán á su Real Erario las contribuciones de esta legal introduccion. Desaparecerá enteramente el contravando, siempre que

se moderen los derechos en tal manera que no cubran los riesgos del tráfico clandestino, ó si subsistiere èste todavia por vicio y no por necesidad, será facil celar y destruile: ganará el Estado en poner unas colonias poderosas que por sus muchas y estrechas conexiones con la madre Patria, siempre la asegurarán con preferencia las utilidades que le correspondan; y descansarán por fin las Colonias en un sistema prudente y juicioso que vinculará eternamente su gratitud y amor.

Resumen é inferencias sobre la situacion presente de esta Colonia comparada con las vecinas extrangeras.

En este sucinto prospecto de la Havana, no hemos hablado de las distintas autoridades y jurisdicciones entre las quales se halla subdividida la Real potestad (*) Ha sido nuestro intento ceñirnos á los ramos económicos en que pende la prosperidad pública de la accion de los vasallos como individuos, y asi no hemos querido meslarnos con nada de lo que descansa en la accion de los que aqui goviernan. No hay duda que la buena organizacion en esta parte es muy importante é influye mucho sobre el caracter nacional; mas estén mas ó menos bien go-

(*) Son como sigue: Jusgado Eclesiastico, la Santa inquisicion y la Cruzada: el vice Patronato la Real Au

vernados, como estén buenos los demas institutos que obran directamte. sobre la industria del vasallo progresaran las lavores, y crecerá la opulencia del Estado. Por tanto, resumiendo lo que hemos referido de la Havana, se deduce que esta Colonia por ser la mayor de las Antillas en extension, la de tierras mas nuevas y feraces, la que posee mayor poblacion compuesta de vecinos y no transeuntes; merece

---

diencia: el Tribunal del Governador y de su Teniente: los Alcaldes ordinarios: los de la Santa Hermandad: la Jurisdiccion del Ayuntamiento sobre abastos: las apelaciones al mismo: el Jusgado de Difuntos: el de Real Hacienda con su grado de apelacion: el Tribunal de cuentas: el de Jusgado de diezmos: la Junta de maderas: la de tabacos: el Tribunal del Protomedicato, y Junta de sanidad: Jusgado de correos: Jusgado militar de exercito: Jusgado de Artilleria: Jusgado militar de Marina: el del Ministerio de Marina, y matriculas: Junta economica de agricultura y comercio: Tribunal consular con su grado de apelacion; los que contados pasan de veinte y cinco.

el mayor desvelo y predileccion de parte del ministerio de S. M. porque aun en el dia y solo baxo la relacion de sus actuales productos, es ya de suma importancia, y lo serà mucho mas, siempre q.e se estudien y practiquen los medios de aumentarlos: siendo una verdad incontrastable q.e àpesar del encarecimiento de los negros, y de todos los articulos de consumo, se trabaja aqui mas mas cantidad de fruto con menos brazos q.e en las colonias extrangeras, lo q.e no se debe atribuir sino à la fertilidad de nuestras tierras, y al metodo rustico pero economico y conveniente q.e se usa en su beneficio. Entre los Franceses se regulaba buen producto el de sesenta arrobas de azucar por cabeza de negro: en Jamayca se gradua en setenta arrobas de azucar quebrado ò mascavado. Aqui el ingenio en rendimiento q.e no de ciento terciadas de blanco y quebrado p.r cada negro, se estima como de muy inferior calidad, pues los sobresalientes dan hasta ciento sesenta, y ciento ochenta las Colonias Francesas estan arruinadas, y segun el caracter è indicios de la presente lucha entre las dos potencias preponderantes, pasarà larga serie de años antes que se puedan restituir aquellas al buen orden y quietud. Es cierto que Jamayca està prosperando, y que ha recivido grandes aumentos particu-

3.20 po
11
100
1145
1149
70
804 po

la xm.te en ramo de Café por la emigracion de los expulsos de Guarico; mas no sucede lo mismo en las demas Yslas Britanicas de barlovento donde está decayendo el ramo de azucar por la esterilidad de las tierras, pues en las mas se muele la caña solam.te una vez en dos años. Ninguna de las Antillas volvemos á decirlo, posee en tan eminente grado como esta Ysla los cimientos de una verdadera grandeza: un semillero fecundo de blancos dispuesto en el dia q.e se quiera á todo lo bueno: un territorio virgen y feraz q.e brinda preciosos frutos, y esquisitas maderas con exelentes Puertos, y bahias ventajosam.te situadas p.a señorear estos mares. Su constitucion está pues llamando la Ysla de Cuba al destino mas brillante; y ciertamente á poco que se ayuden los generosos esfuerzos de sus habitantes, podrá trasladar á la España iguales ó mayores ventajas q.e las que blazonan nuestros émulos y rivales.

No podemos concluir sin advertir q.e las noticias que aquí se dan son auténticas, y sacadas de las oficinas respectivas donde se conservan. Protestaremos por último de nuestra sana intencion y amor á la verdad, y si el calor de nuestro zelo se hubiese exêdido en alguna espresion, esperamos que se disculpará como error del entendimiento, y no del corazon. Hav.a 1.o de Agosto de 1800.